



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 13 de Marzo de 2015.-

EXP-EXA N° 8.683/2013

RESD-EXA N°: 079/2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - para la asignatura ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Liliana Estela Valdez mediante nota N° 204/15 ha solicitado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, en razón de encontrarse designada como Jurado Titular en otro concurso.

Que el Prof. Antonio Sângari en not a N° 225/15 ha declinado su participación como integrante del Jurado en el Concurso de cita, a raíz de su vínculo de amistad con uno de los postulantes.

Que en el Art. 26° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) se determina expresamente que, corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

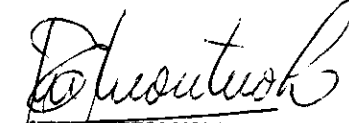
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Prof. Liliana Estela Valdez y Prof. Antonio Sângari, quienes fueran oportunamente propuestos para integrar el Jurado como Titular y Suplente, respectivamente, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Carlos Rosales</li> <li>• Gilda Tirado</li> <li>• Juan Carlos Rodríguez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silvana Mercedes del Milagro Puca</li> <li>• Diego Luis Alberto</li> </ul>

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los Prof. Liliana Estela Valdez y Antonio Noé Sângari, a los miembros del Jurado, en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 002/2015), al Departamento de Matemática, a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Directivo. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC  
sbb

  
 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa